BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 81 FECHA 26-junio-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 6/2012 PARA EL MANTENIMIENTO DE PUERTAS BLINDEX DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 20 de fecha 28 de febrero de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el que se halla contemplado la convocatoria para el Mantenimiento de Puertas Blindex del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; las ofertas presentadas por las firmas: CERRAJERIA LLAVEPAR S.R.L., CONSTRUCTORA EL OMBU S.A., EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas y JLC INGENIERIA de Jorge Luis Coronel Del Puerto; el informe C.E. Nº 38/2012 de fecha 8 de junio de 2012 del Comité de Evaluación; la nota DAJA/VC Nº 124 de fecha 1 de junio de 2012 de la Asesoría Legal; el informe A.I. Nº 279 de fecha 20 de junio de 2012 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 38/2012, recomienda adjudicar a la firma **JLC INGENIERIA de Jorge Luis Coronel Del Puerto**, el Mantenimiento de Puertas Blindex del Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa BNF CD Nº 6/2012; lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 6/2012, convocada para el Mantenimiento de Puertas Blindex del Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 38/2012 de fecha 8 de junio de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **JLC INGENIERIA de Jorge Luis Coronel Del Puerto**, el Mantenimiento de Puertas Blindex del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contrato Abierto, hasta un monto máximo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) y un monto mínimo de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones), por el término de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 8 (ocho) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 81 FECHA 26-junio-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 6/2012 PARA EL MANTENIMIENTO DE PUERTAS BLINDEX DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA GENERAL
BNF
Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 81 FECHA 26-junio-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 6/2012 PARA EL MANTENIMIENTO DE PUERTAS BLINDEX DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

JLC INGENIERIA de Jorge Luis Coronel Del Puerto

Ítem	Descripción	Cantidad	Código de Catalogo	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.
1	Mantenimiento preventivo de las puertas blindex, según las especificaciones técnicas (mano de abra incluida).	1	72102602-001	Unidad	290.000.-
2	Servicio de Colocación de Zócalo Superior (incluido materiales y costo de mano de obra).	1	72102602-001	ml.	20.000.-
3	Servicio de Colocación de Zócalo Inferior (incluido materiales y costo de mano de obra).	1	72102602-001	ml.	190.000.-
4	Servicio de Colocación de Frenos de Piso (incluido materiales y costo de mano de obra)	1	72102602-001	Unidad	350.000.-
5	Servicio de Colocación de Manijones de madera (incluido materiales y costo de mano de obra).	1	72102602-001	Unidad	20.000.-
6	Servicio de Colocación de Pasadores (incluido materiales y costo de mano de obra).	1	72102602-001	Unidad	5.000.-
7	Servicio de Colocación de Cerraduras (incluido materiales y costo de mano de obra).	1	72102602-001	Unidad	10.000.-
8	Servicio de Colocación de bisagras (incluido materiales y costo de mano de obra).	1	72102602-001	Unidad	5.000.-
9	Servicio de Colocación de seguro de puertas (incluido materiales y costo de mano de obra).	1	72102602-001	Unidad	5.000.-
10	Servicio de Colocación de Accesorios de Aberturas (incluido materiales y costo de mano de obra)	1	72102602-001	Unidad	230.000.-
11	Gasto de Traslado, de entre 25 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz del BNF. (Cotizar por rango).	1	72102602-001	Km.	1.000.-
12	Gasto de Traslado, de entre 151 a 300 Km. de distancia de la Casa Matriz del BNF. (Cotizar por rango).	1	72102602-001	Km.	500.-
13	Gasto de Traslado, de entre 301 a 450 Km. de distancia de la Casa Matriz del BNF. (Cotizar por rango).	1	72102602-001	Km.	500.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General